

--En Santiago, a dieciséis días del mes de enero de 1974, siendo las 11 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Hacienda, quien expone lo siguiente:

a) La necesidad de dictar un decreto-ley para crear la comisión que hará los preparativos de la XV reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del BID, que se realizará en Santiago en el mes de abril de 1974, para su normal desarrollo.

La Junta acuerda firmar el decreto-ley.

b) La conveniencia de dictar un decreto-ley que se refiera a la diferencia que se produzca entre el precio promedio en que el Banco Central compra las divisas derivadas de las exportaciones de las empresas de la Gran Minería del Cobre, incluida en ellas la Compañía Minera Andina, y el precio promedio a que dicho Banco venda esas divisas. Se establece que esta diferencia será de beneficio fiscal.

Esto es necesario aclararlo, porque en la política cambiaria se establecieron dos tipos de cambio: uno general y otro especial para el retorno del cobre. Hay una diferencia de cambio a la cual el Banco no le tenía destino fijo.

Se firma el decreto-ley.

c) La conveniencia de obtener una audiencia del Ministro de Hacienda con la Junta, para plantear la situación económica global del país.

Se le comunicará la fecha de esta audiencia.

2.- El señor Almirante Merino expresa al Ministro de Hacienda la necesidad de proporcionar con urgencia crédito a algunas industrias textiles, tales como Lanera Austral y Pollak, las cuales sin este crédito deberían paralizar sus labores provocando cesantía.

SECRETARIO

3.- Se analiza la situación de CODELCO.

La Junta acuerda efectuar una reunión entre los personeros de CODELCO, el Ministro de Hacienda, el señor Raúl Sáez y otros asesores económicos.

4.- El señor General Leigh hace presente el problema de la Corte Suprema, con respecto a la Escala Unica.

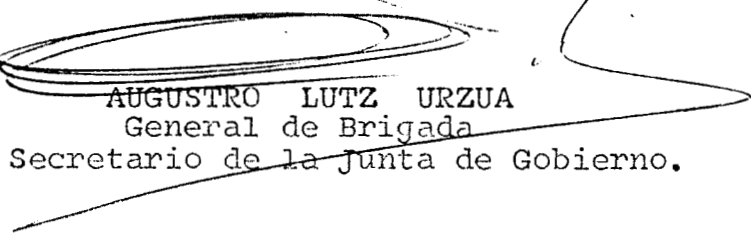
Se acuerda que el Ministro de Hacienda tenga una reunión con el Presidente de la Corte Suprema para establecer la situación de este Poder del Estado, dentro de la Escala Unica.

--Se levanta la sesión siendo las 12.10 horas.



JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante

Comandante en Jefe de la Armada y Miembro
de la Junta de Gobierno.



AUGUSTRO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.